



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 18 de agosto de 2015.-

VISTO:

Las notas entradas a FCN. N° 1885/15 y 1987/15 solicitando licencia del Geol. Néstor Acosta en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación simple, en "Geofísica", Sede Comodoro Rivadavia.

La Resolución CDFCN. N° 162/15, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se debe a su designación como interino en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple en la cátedra "Geofísica General y Sísmica".

Que la mencionada licencia se contempla en el Convenio Colectivo de Trabajo en el ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía, avalado mediante Ordenanza C.S. N° 151, art. 6°, inciso II-a).

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Otorgar licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía, al Geol. **Néstor ACOSTA** (DNI. N° 22.632.745), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular de "GEOFISICA", departamento de Geología, Sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01 de Abril de 2015 y mientras dure su designación de Profesor Adjunto en la cátedra "Geofísica General y Sísmica".

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese al interesado, al Departamento Docentes y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 344/15.-


Dra. Mónica Liliana Freile
Docente
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.